

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCAUCÍN

Anuncio

Don Mario Blancke, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Alcaucín, hace público que habiéndose publicado con fecha 31 de diciembre de 2015, BOPMA número 250, la aprobación inicial del presupuesto y plantilla para 2016, que comprende todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral, sin que hayan presentado reclamaciones en dicho plazo, se consideran definitivamente aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del TRLRHL, cuyo resumen por capítulos queda expuesto:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2016

Estado de gastos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016 (EUROS)
I	GASTOS DE PERSONAL	859.456,55
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	787.436,99
III	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.388,07
VI	INVERSIONES REALES	337.669,52
TOTAL GASTOS		2.113.951,13

Estado de ingresos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016 (EUROS)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	713.271,64
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.856,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	342.758,54
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	758.217,14
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.950,67
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	287.555,86
TOTAL INGRESOS		2.114.609,85

Igualmente se consideran definitivamente aprobadas las bases de ejecución del presupuesto y la relación de puestos de trabajo que conforman la plantilla orgánica de funcionarios y personal laboral que sigue:

Plantilla de personal funcionario, laboral para el año 2016

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS

1. *Con habilitación de carácter nacional*
 - Secretario-Interventor, 1. Grupo A1/A2.
2. *Escala de Administración General*
 2. A. SUBESCALA ADMINISTRATIVA. GRUPO C1.
 - Administrativo Jefe de Negociado, 1.
 - Administrativo, 1.
 2. B. SUBESCALA AUXILIAR. GRUPO C2.
 - Auxiliares, 2.
3. *Escala de Administración Especial*
 - SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES
 - Policía municipal, 2. Grupo C1.

B) PERSONAL LABORAL

1. *Fijos jornada completa*
 - Operario de servicios, 4.
 - Conductor-operario RSU, 1.
 - Conductor transporte escolar, 1.
 - Peón de limpieza viaria, 1.
2. *Fijos. A tiempo parcial*
 - Auxiliar de biblioteca, 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que se establecen en el número 1 del artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Alcaucín, a 25 de enero de 2016.

El Alcalde, firmado: Mario Blancke.

446/16

BENALURÍA

Edicto

El Ayuntamiento Pleno de Benalauría, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 20 de enero de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Benalauría conjuntamente con sus bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio de 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2016

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. IMPUESTOS DIRECTOS	97.800,00 €	1. GASTOS DE PERSONAL	272.626,44 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00 €	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	191.970,05 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	46.990,00 €	3. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.434,22 €	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.400,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	12.538,50 €		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	517.262,72 €	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	479.996,49€
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €	6. INVERSIONES REALES	305.707,11€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	288.221,56 €	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	288.221,56 €	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	305.707,11 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	9. PASIVOS FINANCIEROS	18.740,28 €
TOTAL PRESUPUESTO	805.484,28 €	TOTAL PRESUPUESTO	804.443,88 €